

Los puentes entre el Congreso y las cámaras autonómicas. Perfil y trayectoria de los representantes en ambos niveles de representación en España (1979-2022).

Autores:

- Pablo Domínguez Benavente (UPO), pdomben@upo.es
- Antonio M. Jaime Castillo (UNED), amjaime@poli.uned.es
- Xavier Coller Porta (UNED), xaviercoller@poli.uned.es

Resumen: Uno/a de cada cuatro diputados/as que han ocupado un escaño en el Congreso de los Diputados en España entre 1979 y 2022 ha estado también en una cámara autonómica. Estos diputados/as han podido valerse de su experiencia previa y su buena posición dentro del partido a nivel autonómico para ser seleccionados para las listas en las elecciones generales. O bien, seguir el camino inverso, tras su experiencia en el Congreso ser considerado un buen activo para la elección autonómica. En este paper se analiza este grupo selecto de 600 personas, ¿qué perfil socio-demográfico tiene? ¿Está más masculinizado, tiene más edad, más nivel educativo que el resto de diputados? Se compara la longevidad en las cámaras y su presencia en los órganos de ellas (Mesa, Diputación Permanente, etc.) para discernir diferencias en sus trayectorias con el resto de representantes. Por último, se indaga sobre la movilidad parlamentaria en sí, ¿las carreras empiezan habitualmente en una Autonomía y acaban en el Congreso o viceversa? ¿Qué pasarelas entre las diferentes Autonomías y el Congreso son más transitadas? En España las carreras parlamentarias son multinivel y su estudio puede arrojar luz sobre las pautas que las rigen y las relaciones entre ambos niveles territoriales.

Palabras clave: Carrera política, democracia multinivel, selección de candidatos, modelo territorial

Pablo Domínguez es contratado pre-doctoral en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Su investigación doctoral analiza la congruencia ideológica entre representantes y votantes en España y Europa. Es doble graduado en sociología y ciencia política en la misma universidad con el master oficial en Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales por la Universidad del País Vasco. Ha publicado sobre élites políticas y polarización ideológica y percibida.

Antonio M. Jaime es profesor Titular en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED. Es doctor por la Universidad de Granada y ha realizado estancias de investigación en el Norwegian Social Science Data Services (University of Bergen), en Zentral Archiv (University of Cologne) y en el Workshop in Political Theory and Policy Analysis (University of Indiana). Su líneas de investigación son política comparada y métodos de investigación comparada.

Xavier Coller es catedrático en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED. Es doctor por Yale University y la UAB y ha enseñado o investigado en varias universidades españolas, europeas y estadounidenses. Es autor de investigaciones y publicaciones sobre élites políticas, identidades territoriales, teorías y métodos de investigación y organizaciones complejas como partidos políticos o multinacionales.

Los puentes entre el Congreso y las cámaras autonómicas. Perfil y trayectoria de los representantes en ambos niveles de representación en España (1979-2022).

Pablo Domínguez Benavente (UPO), pdomben@upo.es
Antonio M. Jaime Castillo (UNED), amjaime@poli.uned.es
Xavier Coller Porta (UNED), xaviercoller@poli.uned.es

Introducción

España es una democracia multinivel en el que los niveles de representación política se ubican en el plano estatal (Congreso y Senado), autonómico, local y europeo. En la construcción del diseño territorial cuasi-federal (Ruipérez, 1993; Blanco-Valdés, 2012; Aja, 2014) se tomó a las instituciones centrales como modelo para la creación de las instituciones autonómicas. Por ejemplo, los parlamentos autonómicos comparten con el Congreso de los Diputados muchas características de origen (sufragio directo) y competenciales (elección del gobierno y capacidad legislativa). Esta similitud orgánica entre Estado y Autonomías provoca un mapa de parlamentos compuesto por 19 cámaras, las dos estatales más las diecisiete autonómicas.

La carrera parlamentaria de los representantes en España tiene diferentes niveles territoriales donde desarrollarse, existiendo la posibilidad de observar trayectorias más diversas y plurales que en otros estados centralistas y/o unicamerales. El salto de un parlamentario/a de un parlamento autonómico al Congreso o Senado, o viceversa, tiene implicaciones en las cámaras de recepción donde se acoge a un representante con experiencia previa en la vida parlamentaria y que además trae la visión de otro nivel territorial. La determinación de los flujos de entrada y salida de los parlamentos permite extraer conclusiones sobre los órganos (Hibbing, 1999:152). El análisis de las carreras parlamentarias multinivel puede permitir vislumbrar el peso político de cada cámara y de la distribución territorial del poder. ¿Son los parlamentos autonómicos meros caladeros para la selección de candidatos para el Congreso? ¿O también tienen un peso político propio y son capaces de atraer a perfiles experimentados desde el nivel estatal? Cabe preguntarse también si la consolidación del modelo autonómico ha modificado la relación de las cámaras sub-estatales con el Congreso, o si existen diferencias entre partidos políticos a la hora de transitar la pasarela entre niveles de representación.

Los representantes que logran ser seleccionados como candidatos para los dos niveles acumulan una experiencia parlamentaria valiosa. Las diferencias en perfil social, longevidad en las cámaras y presencia en los órganos parlamentarios (Mesa, Junta de Portavoces y Diputación Permanente) entre ellos y el resto que solo ha pasado por un nivel territorial, informan de las características políticas y el tipo de relación con el partido que tienen estos parlamentarios multinivel. Así, el objetivo principal de este trabajo es el estudio de cómo son y por dónde han transitado los 608 representantes españoles que han pasado por el Congreso y una cámara autonómica desde 1979 hasta 2022 (fecha de la última actualización).

En los sistemas políticos federales el peso de las subunidades de representación puede ser mayor o menor y generar una mayor o menor atracción política. Para algunos políticos el parlamento autonómico puede ser una estación de paso y para otros una

estación de término. Con el desarrollo de las comunidades autónomas españolas surgen élites territoriales vinculadas a ellas (Stolz, 2013). Desde entonces la política estatal y autonómica han constituido dos escenarios igualmente atractivos para hacer carrera política en España. Para este caso, la literatura señala que se da un "modelo de carrera integrada" (Slotz 2010, Dodeigne 2018) que no preferencia ni da más centralidad política a un nivel territorial que a otro. Para que esto ocurra deben estar presentes dos factores importantes: primero, un alto nivel de profesionalización en el nivel autonómico; y segundo, una fuerte identidad territorial lo suficientemente manifiesta y politizada como para que las instituciones sub-estatales sean simbólicamente independientes frente al Estado (Stolz, 2003: 243). Los territorios con un regionalismo (o nacionalismo) fuerte son atractivos y terminan conformando una élite parlamentaria fuerte y consolidada (Dodeigne, 2018: 728). Estas instituciones sub-estatales reflejan más que un mero objetivo funcional (una división del poder en el espacio), sino que encarnan una carga simbólica que los convierten en escenarios donde la política se desarrolla con valores propios y específicos que provocan el desarrollo de carreras políticas en ese nivel (Gerdes, 1985: 42; Botella et al. 2010: 57). El caso catalán es un buen ejemplo de comunidad con una fuerte identidad territorial que desarrolla carreras políticas propias e integradas con la del estado central (Slotz, 2011: 233; Dodeigne, 2018: 745).

La bidireccionalidad de las carreras puede ser el resultado de dos parlamentos percibidos con el mismo peso político. Sin embargo, tradicionalmente los movimientos entre cámaras de diferentes niveles territoriales se han entendido de otra forma. Por ejemplo, cuando un parlamentario es reclutado de una cámara sub-estatal para pasar a una estatal se califica al movimiento de ascendente. La cámara regional se entiende ahí como un lugar de formación y caladero para la selección de candidatos. La experiencia parlamentaria adquirida es un activo que promueve su selección en las listas para las elecciones generales. Además, cuando se produce el tránsito a la cámara estatal, este representante sería capaz de trasladar la visión de su Autonomía al Congreso y puede estar sirviendo también para cubrir una cuota territorial dentro de su partido en el diseño de las listas, además de poder ser considerado un atractivo electoral

El movimiento contrario, el descendente o modelo de trampolín inverso (Slotz, 2003), desde el Congreso a la Autonomía, puede implicar un envío de capital político conformado en la institución central a una arena autonómica para reforzarla. También puede entenderse este movimiento al concebirse la cámara sub-estatal como "cementerio de elefantes", es decir, un lugar de retirada de políticos con trayectorias relevantes y largas que son premiadas por los partidos con la supervivencia en las instituciones.

En el nivel autonómico las carreras multinivel en España tienen diecisiete gobiernos y diecisiete parlamentos donde desarrollarse, uno por cada comunidad autónoma. No todas comparten entre sí la misma relación con las instituciones centrales. Los equilibrios territoriales en España tienen importancia (Cuenca y Miranda, 1987; Linz et al., 2002), y la literatura ha desarrollado estudios sobre las redes y reclutamientos territoriales en las instituciones centrales (Villena-Oliver y Aldeguer-Cerdà, 2017; Rodríguez-Teruel 2011, 2013; Fernández Rivera et al. 2022), pero centrados en el Ejecutivo y no en el legislativo. Domínguez y Portillo Pérez (2022) analizan la

procedencia y distribución territorial de los diputados del Congreso, pero no la doble condición de parlamentarios en ambas esferas. Los puentes que posibilitan la carrera multinivel pueden que sean más largos y anchos en unos casos que en otros, y puede que dependiendo de cada cual los sentidos en los que se recorre sean más o menos transitados. Al observar las diferentes relaciones que tienen las carreras de los representantes autonómicos dependiendo de su territorio con las instituciones centrales este estudio aporta un elemento nuevo más para comprender el fenómeno en toda su magnitud.

Se relatan ahora los objetivos de este trabajo y los contenidos del análisis. Primero se realiza un recuento de los representantes que han estado a lo largo de la historia reciente de las cámaras de representación españolas en los dos niveles de representación, el estatal (Congreso de los Diputados) y el autonómico. Este recuento se complementa con la distribución por partidos para discernir diferentes dinámicas de selección de candidatos con experiencia parlamentaria según cada formación política. A continuación, se presenta el perfil social (sexo, edad, nivel educativo y profesión) de los representantes que han pasado por las dos cámaras y se compara con los que solo han estado en una. Tras conocer cuántos son y cómo son, se pasa a describir y comparar las trayectorias parlamentarias de los protagonistas de este estudio con la de los representantes que solo han estado en una cámara. Para ello se mide cuántos años pasan de media en los parlamentos y en qué proporción se da su presencia en sus órganos internos (Mesa, Junta de Portavoces y Diputación Permanente). Por último, el estudio describe el tránsito entre una cámara y otra. Primero se indaga sobre el sentido de ese viaje del parlamentario: si es desde una cámara autonómica al Congreso, o viceversa. Después, en qué años se ha cruzado más la pasarela entre cámaras, para intentar adivinar si hay diferencias temporales en el fenómeno. Y como paso final, se compara la frecuencia con los que estos cambios de cámara entre niveles territoriales se dan con cada una de las diferentes autonomías, buscando apreciar diferentes lógicas de movilidad parlamentaria según territorios.

Datos

El análisis es posible gracias a la base de datos BAPOLDATA¹. Esta contiene los registros de los 9124 representantes² que han ocupado alguno de los 18329 escaños sujetos a elección entre el Congreso de los Diputados y las cámaras autonómicas de las diecisiete comunidades, desde 1977 a julio de 2022 (fecha de la última actualización de la base). Contiene información referente a la presencia de los diputados en las diferentes cámaras, su partido y grupo parlamentario, su presencia en órganos de la cámara e información sobre su perfil social (sexo, lugar de nacimiento, edad, nivel educativo y profesión). Los datos son recogidos de los sitios webs oficiales de las cámaras,

¹ Construida en el marco del Proyecto de Investigación «La construcción social del consenso en entornos políticos multipartidistas» ([CONSENSO](#)), patrocinado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PID2019-108667GB-I00). Es fruto de la fusión de las dos bases de políticos anteriores BAPOLCON (Congreso de los Diputados) y BAPOLAU (cámaras autonómicas).

² Cuando se sustituye un diputado, en la base de datos no aparece el diputado sustituto y el sustituido, solo el diputado que lleva más tiempo en la cámara, siguiendo el criterio de Coller et al. (2014: 179-181).

memorias legislativas, de redes sociales, de noticias de prensa y también de preguntas directas realizadas a los parlamentarios. Estos datos permiten hacer el primer análisis de las carreras parlamentarias multinivel en España, contemplando a todas las Autonomías y todas las legislaturas hasta el momento.

Como este estudio realiza un resumen histórico, la unidad de análisis principal es el parlamentario. Para todas las variables es así salvo para la edad, ya que un representante muestra diferentes edades a lo largo de su trayectoria en el parlamento. Para la edad, la unidad de análisis es el representante que ocupa el escaño en cada una de las legislaturas. Esto hace, que para esta variable, los representantes que hayan estado en más de una legislatura entren en el recuento tantas veces como legislaturas hayan estado.

Resultados

Desde la legislatura constituyente del Congreso de los Diputados (1977) a la conformación del Parlamento Andaluz en julio de 2022 (fecha de la última actualización de los datos de este trabajo), por la cámara baja y las diecisiete cámaras autonómicas españolas han pasado 9124 personas. De todas ellas, 608 (7%) tienen la peculiaridad de haber ocupado un escaño en los dos niveles territoriales de representación, el estatal y el autonómico. Estos representantes, o bien comenzaron sus carreras en una cámara autonómica y luego dieron el salto al Congreso, o bien desde la cámara estatal se dirigieron después hacia uno de los parlamentos autonómicos para continuar sus trayectorias políticas en un ámbito sub-estatal.

Tabla 1. Representantes que han estado en ambas cámaras (1979-2022).

Partido	Total (N)	Congreso (%)	N Total del Congreso	Autonomías (%)	N Total de las Autonomías
PP	244	30	807	11	2329
PSOE	222	23	967	9	2496
IU/UPS	34	19	177	6	536
VOX	5	9	54	7	75
CIUDADANOS	16	20	79	8	211
UCD-CDS	15	7	15	10	149
Otros autonómicos	72	32	224	5	1416
Total	608	24	2520	8	7212

Nota 1: Los partidos son atribuidos a los parlamentarios a modo de resumen de su trayectoria política, si han pasado por más de uno se le define como del último. Solo se contemplan los partidos estatales con una trayectoria que abarque más de una legislatura. Los parlamentarios atribuidos al PP incluyen a AP y CP; los atribuidos al PSOE incluyen al PSC y EXC; los atribuidos a IU/UPs incluyen al PCE, Podemos, AA, PSUC, IC, EU, CSQP, En Comú y En Marea. **Nota 2:** Los porcentajes han sido redondeados al entero más próximo.

Fuente: BAPOLDATA

Como se puede observar en las cifras totales de la Tabla 1, los 608 representantes que han estado en cámaras autonómicas y también en el congreso suponen el 24% del total de diputados que han pasado por la cámara baja. Este es un porcentaje llamativo, casi un

cuarto del Congreso ha tenido o tendrá experiencia en parlamentos autonómicos, lo que de refleja que existe una pasarela transitada entre ambos niveles territoriales de representación.

Por partidos políticos, destaca el Partido Popular por ser quién más tránsito de representantes tiene entre Congreso y Autonomías, casi uno de cada tres de sus Diputados cuenta también con experiencia en cámaras autonómicas. Unas cifras parecidas muestra también la agrupación (con fines analíticos) de los partidos pequeños (PNV, ERC, CC, UPN, etc.). Estos, que habitualmente solo se presentan en una cámara o dos cámaras autonómicas (como PNV, por ejemplo, en País Vasco y Navarra), tienen más restringida la opción de selección de candidatos entre sus élites parlamentarias, pero porcentualmente se comprueba que recurren a este mecanismo en casi un tercio de las ocasiones. El otro gran partido en volumen de escaños, el PSOE, muestra porcentajes medios de movilidad entre las cámaras. En el 20% y 19% de los diputados en el Congreso de Ciudadanos y IU/UPs tienen experiencia parlamentaria autonómica, lo que refleja que estos partidos nuevos han adoptado dinámicas de movilidad entre cámaras muy parecidas a la de los partidos con más trayectoria.

Al ser el número histórico de representantes autonómicos (7212) mayor que el del Congreso, el porcentaje que suponen los que han estado en ambas cámaras es menor, como así las diferencias entre partidos. Pero destaca la variación respecto al porcentaje medio en los partidos pequeños de carácter autonómico que tienen un sentido inverso al mostrado en el Congreso. El mayor número de escaños que estos partidos tienen en las cámaras autonómicas sobre el Congreso hace que mientras un 32% de sus diputados han estado también en una cámara autonómica, solo un 5% de los representantes autonómicos haya vivido lo que es tener un escaño en la cámara baja.

¿Cómo son los representantes que han estado en ambos tipos de cámaras de representación? ¿Tienen un perfil diferenciado del resto? El análisis de las características personales de los diputados y parlamentarios autonómicos puede ayudar a comprender el fenómeno de movilidad entre niveles de representación.

Tabla 2. Perfil social de los representantes, agrupados por ámbito de representación.

	Multinivel	Solo en Congreso	Solo en autonomía
Mujeres (%)	27	27	33**
Edad media	46	46	45
Universitarios (%)	87	90*	82**
Profesiones			
Empresario (%)	8	11 **	13 **
Derecho (%)	24	21 **	16 **
Docencia (%)	21	23 **	19 **
Funcionario (%)	10	8 **	8 **
Sin profesión (%)	9	5 **	6 **
Otra profesión (%)	28	32 **	38 **

N:	608	1912	6604
----	-----	------	------

Nota 1: Los porcentajes han sido redondeados al entero más próximo. **Nota 2:** Se aplica el estadístico chi-cuadrado para comprobar la significatividad de las diferencias entre el grupo de representantes que han estado en los dos niveles y los que solo han estado en uno. La significatividad del nivel de confianza se representa con el p-valor: *p < 0,05 **p < 0,01 ***p < 0,001.

Fuente: BAPOLDATA

En la Tabla 2 se compara el perfil de los representantes que han estado en las dos cámaras con los que solo han estado en el Congreso o una Autonomía. De forma general, se observa más distancia social entre los que han estado en ambas cámaras y los que han estado exclusivamente en la autonómica. Esto señala diferencias entre los dos niveles territoriales de representación y asocia a los que han transitado por ambos niveles a un perfil más parecido al nivel estatal que al sub-estatal.

La distribución por sexos de los representantes que han estado en ambas cámaras no difiere de los Diputados que solo han pasado por el Congreso, pero sí lo hace de los representantes autonómicos que son más mujeres en un 6%. En la edad, sin embargo, no se encuentran diferencias, rondando la de todos los representantes los 45-46 años de media. El porcentaje de representantes multinivel universitarios es más cercano a los que solo estuvieron en el Congreso que a los autonómicos, que es más bajo. Igual ocurre con las profesiones más habituales. Los representantes que han pasado por ambas cámaras tienen un perfil más clásico del político profesional en España (Coller et al. 2018). Esto implica un porcentaje alto de profesiones relacionadas con el derecho y la docencia, y un porcentaje mayor que el resto de políticos a los que no se les conoce otra ocupación a parte de la de su cargo en el partido o las instituciones. Este perfil de los que combinan en su trayectoria el paso por las dos cámaras es un perfil masculinizado, universitario y con profesiones orientadas al ejercicio de la política. Se parece más al de los diputados que al de los parlamentarios autonómicos. Y sus características podrían ayudar a explicar su selección como candidatos y la posterior toma en consideración por el partido de que su experiencia parlamentaria en una cámara podría ser válida para ocupar el escaño en una segunda.

La continuidad de los diputados tras las elecciones se entiende como un signo de la institucionalización de un sistema y contribuye a definir el estilo de la propia institución y de su élite política (Polsby, 1968). Un cuerpo parlamentario compuesto por representantes experimentados puede influir en el funcionamiento de la cámara (Coller y Santana, 2009). La longevidad de un parlamentario en su escaño muestra una buena posición política dentro de su grupo que le ha permitido ser seleccionado para la reelección en varias ocasiones. Es decir, el grado de experiencia parlamentaria que adquiere un representante es un rasgo más que lo define, también en su relación con el resto del grupo.

Tabla 3. Número medio de legislaturas en las cámaras por representante según nivel territorial y trayectoria.

	Representante en un solo nivel	Representante que ha estado en los dos niveles
Congreso	2,1	2,1
Autonomías***	1,8	2,1

Nota 1: Se comprueba la significatividad de las diferencias de medias entre el grupo de representantes que han estado en los dos niveles y los que solo han estado en uno. La significatividad del nivel de confianza se representa con el p-valor: *p < 0,05 **p < 0,01 ***p < 0,001.

Fuente: BAPOLDATA

Los representantes que han pasado por ambos niveles territoriales de representación están de media el mismo tiempo en la cámara autonómica que en la cámara estatal, 2,1 legislaturas. Como se observa en la Tabla 3, esta longevidad en sus escaños es exactamente la misma que muestran los representantes que solo han pasado por el Congreso. Entre estos dos grupos no hay diferencias significativas. Sí las hay respecto de los representantes que solo han pasado por una cámara autonómica, los cuales de media están 1,8 legislaturas en sus escaños. Es decir, los representantes seleccionados para estar en ambas cámaras ocupan durante más tiempo su condición de parlamentario autonómico, siendo esto un indicador de su mayor capacidad para ser seleccionados y repetir en las listas electorales.

Dentro de las estructuras de las cámaras de representación hay órganos con funciones específicas que tienen una especial relevancia política. Por ejemplo, la Mesa, la Junta de Portavoces y la Diputación Permanente, suelen reunir a los políticos más influyentes y mejor posicionados dentro de sus grupos parlamentarios. Suelen ser, parafraseando a Mills (1956) “los que deciden”. La selección que realiza la dirección del grupo entre todos los parlamentarios para ocupar estos puestos, visibiliza los nombres de aquellos que son la élite de la élite, y que pueden recibir el apelativo de hiper-élite (Coller y Santana, 2009). Pertenecer a estos órganos supone un rasgo distintivo para el representante que además adquiere una mayor experiencia parlamentaria por su actividad. La combinación del buen posicionamiento dentro de su partido y tener más rodaje en el funcionamiento de las cámaras los hace especialmente seleccionables para dar el salto de cámara, y convertirse en representantes multinivel.

Tabla 4. Representantes que han estado en la Mesa, Junta de Portavoces o en la Diputación Permanente según nivel territorial y trayectoria (%).

	Representante en un solo nivel	Representante que ha estado en los dos niveles
Congreso***	18	25
Autonomías***	26	42

Nota 1: Los porcentajes han sido redondeados al entero más próximo. **Nota 2:** Se aplica el estadístico chi-cuadrado para comprobar la significatividad de las diferencias entre el grupo de representantes que han estado en los dos niveles y los que solo han estado en uno. La significatividad del nivel de confianza se representa con el p-valor: *p < 0,05 **p < 0,01 ***p < 0,001.

Fuente: BAPOLDATA

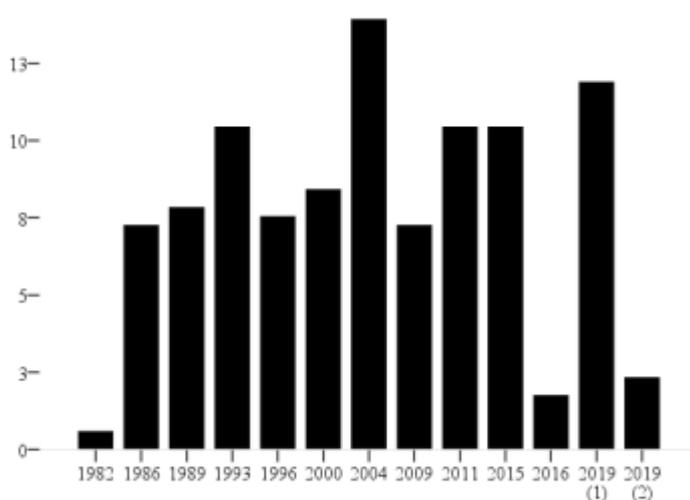
En la tabla 4, se observa con claridad las diferencias significativas que existen en la presencia en la hiper-élite entre los representantes que pasan por los dos niveles y los

que no. Los que han tenido movilidad parlamentaria están presente en los órganos distinguidos de las cámaras en un 7% más que los que solo pasan por el Congreso, y un 16% de los que solo pasan por una Autonomía. Este rasgo los acerca a la dirección de sus partidos, la misma que luego los seleccionan para “viajar” a otra cámara. O en el orden inverso: ser representantes con experiencias en estos órganos les promociona y sirve para ser más seleccionados como candidatos en unas elecciones de otro nivel territorial.

Y no se puede pensar que un nivel territorial sirve al otro de forma sistemática como caladero donde seleccionar candidatos experimentados en la vida parlamentaria. Los datos demuestran que las trayectorias de los representantes es casi bidireccional. El 57% de los que han estado en ambas cámaras pasan primero por una cámara autonómica antes de ir al Congreso, y el 43% restante hacen el camino inverso. Por lo tanto, no se observa de forma clara un sentido “ascendente” (del plano sub-estatal al estatal) o “descendente” (del ámbito estatal al sub-estatal) en las carreras de los representantes españoles. Esta doble dirección entre los diferentes niveles territoriales de representación puede significar que en relevancia y peso político las cámaras autonómicas no se encuentran tan lejos del Congreso de los Diputados. Los parlamentos regionales en España no tendrían ese carácter periférico y subordinado al parlamento estatal que tienen en otros países del entorno (Stolz, 2003, Dodeigne, 2018).

La movilidad entre cámaras de diferente nivel territorial se ha dado durante todo el periódico democrático pero con algunos altibajos. El paso de una cámara autonómica al Congreso solo es posible a partir de las elecciones generales de 1982 (en las anteriores de 1979 aun no existían los parlamentos autonómicos).

Gráfico 1. Año de entrada por primera vez en el Congreso de un representante que antes estuvo en una Autonomía (%).

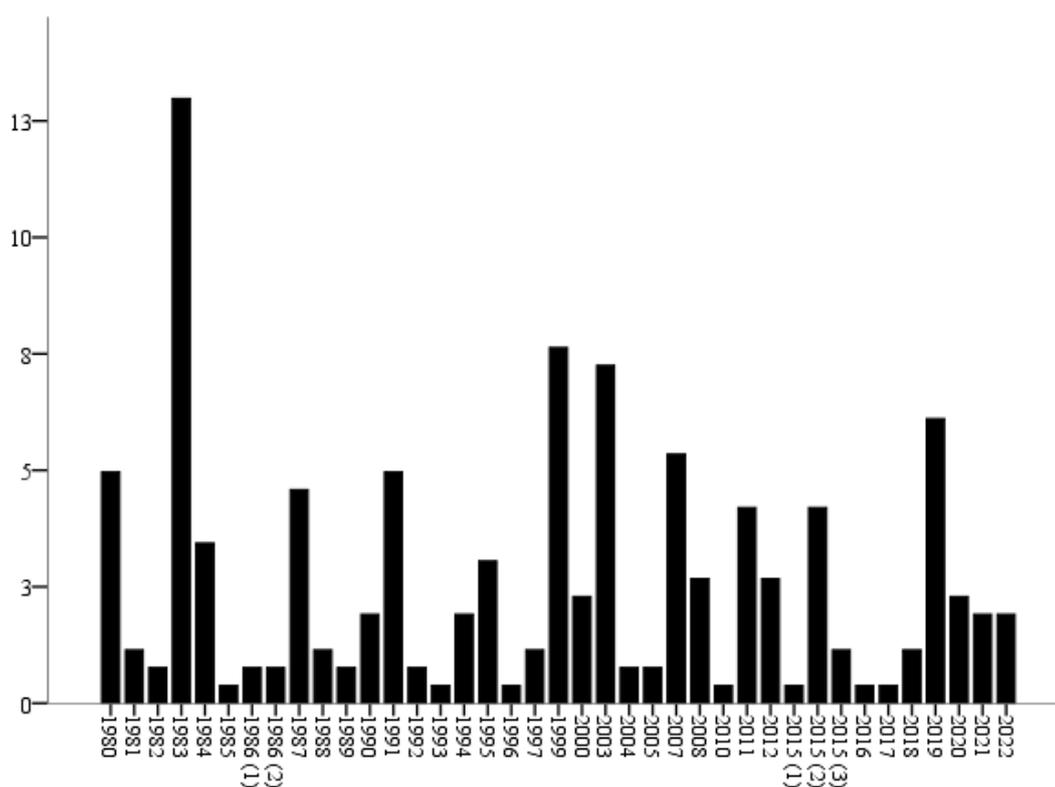


Fuente: BAPOLDATA

En el Gráfico 1 se observa que el año en el que entraron más diputados provenientes de una Autonomía en el Congreso fue 2004 (la moda con un 14%). Otros años con un

porcentaje alto de nuevos diputados que provenían de una cámara autonómica son 1993, 2011, 2015 y 2019. Los años de repetición de elecciones (2016 y las segundas de 2019) como hay poca renovación de los diputados en general (suelen repetir en las listas los de las primeras elecciones) hay poca incorporación de nuevos representantes provenientes de una autonomía. Tampoco las hay en 1982, donde solo estaban en marchas algunas de las cámaras autonómicas (País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía) y el flujo no podía ser relevante. A pesar de estos años excepcionales, la distribución por legislaturas del tránsito entre Autonomía y Congreso no parece tener una explicación temporal clara. Quizás se puede estar observando un afianzamiento de este fenómeno tras 2004 (con la excepción de 2009), pero no se puede afirmar con rotundidad, por ejemplo, que la consolidación del sistema autonómico haya aumentado la movilidad parlamentaria entre los dos niveles. Parece un fenómeno estable en el tiempo. El trayecto inverso, del Congreso a una Autonomía pudieron iniciarlo los representantes desde 1980, aunque hasta 1983 no podían tener como destino todas las cámaras autonómicas.

Gráfico 2. Año de entrada por primera vez en una Autonomía de un representante que antes estuvo en el Congreso (%).



Fuente: BAPOLDATA

El año, con diferencia, donde más diputados pasaron del Congreso a una cámara autonómica fue 1983 (la moda con un 13%), como se muestra en el Gráfico 2. Este año

fue el de inicio de 13 cámaras autonómicas y los partidos seleccionaron a 34 diputados que ya tenían experiencia parlamentaria en el Congreso y visibilidad política para liderar y conformar las candidaturas electorales autonómicas por vez primera. Tal fue el caso, por ejemplo, de Joan Lerma en Valencia, Juan Carlos Rodríguez Ibarra en Extremadura o como lo fue antes el caso de Pujol en Cataluña o de Arzalluz en el País Vasco. Luego hay otros años donde se concentran las elecciones de muchas comunidades donde el porcentaje es también más alto que en el resto. En 1999, 2003 o 2019, se observa como los partidos seleccionaron para sus listas autonómicas a un mayor número de candidatos provenientes del Congreso que otros años. Son años donde los partidos apuestan especialmente por nutrir sus listas con personas experimentadas en el Congreso.

Hasta aquí se ha analizado la movilidad entre el Congreso y las cámaras autonómicas, tratadas estas últimas como una única bolsa de escaños. Pero, ¿el puente entre el Congreso y todas las Autonomías es igual de transitado? ¿Hay cámaras que sirven más de caladero para la selección de candidatos al Congreso que otras? ¿A qué territorio se dirigen con más frecuencias los Diputados que ya cuentan con experiencia en el Congreso? Para responder a estas preguntas, se han ponderado las cámaras para equilibrar las diferencias de tamaño entre ellas. El diferente tránsito entre el Congreso y las diferentes cámaras autonómicas puede desvelar dinámicas territoriales del poder en España y sus partidos políticos.

Tabla 5. Cámaras autonómicas de proveniencia y destino de los diputados del Congreso (%).

De esta Cámara autonómica al Congreso (AU → C)		Del Congreso a esta Cámara autonómica (C → Au)	
Castilla - La Mancha	10	Castilla - La Mancha	12
Andalucía	10	Canarias	11
Asturias	8	Andalucía	10
Murcia	8	Cataluña	9
Galicia	7	Aragón	9
País Vasco	7	Valencia	8
Aragón	6	Galicia	7
Extremadura	6	Castilla y León	6
Castilla y León	5	País Vasco	6
Canarias	5	Madrid	5
Valencia	5	Murcia	4
La Rioja	5	Cantabria	3
Madrid	5	Asturias	3
Cataluña	5	Navarra	3
Navarra	4	Extremadura	2
Islas Baleares	3	La Rioja	2
Cantabria	3	Islas Baleares	1

Nota 1: Los porcentajes han sido redondeados al entero más próximo.

Fuente: BAPOLDATA

En la Tabla 5 se puede observar que es la cámara manchega la que, proporcionalmente, ha enviado y recibido más representantes al Congreso de los Diputados. A pesar de ser la tercera cámara más pequeña, su cercanía con la capital, Madrid, ha podido tener influencia en esta alta movilidad de representantes. Sin embargo, otras cercanas a la sede del Congreso como la propia Asamblea de Madrid o las Cortes de Castilla y León no muestren los mismos niveles de movilidad de parlamentarios. Son significativos, por lo tanto, estos datos para Castilla – La Mancha, que junto a Andalucía, comparten la características de ser de las más “exportadoras” e “importadoras” de representantes del Congreso. No se les puede catalogar como caladeros de selección de candidatos únicamente, sino también como cámaras de recepción de representantes que ya cuentan con experiencia parlamentaria.

Ya sin mostrar una bidireccionalidad tan clara, Asturias, Murcia, Galicia y el País Vasco son otros territorios donde, proporcionalmente con el resto, más se fijan los partidos para llevar al Congreso a representantes con experiencia política autonómica. Y en el sentido contrario, Cataluña, Aragón y Valencia son parlamentos autonómicos que preferentemente acogen a más Diputados del Congreso que otros.

Donde el puente está más roto (hay menos movilidad de representantes entre cámaras) es de forma bidireccional en Cantabria, Islas Baleares y Navarra. Junto con la Rioja y Extremadura en la recepción de Diputados del Congreso, estas cámaras son generalmente pequeñas y periféricas. Sus cuadros parlamentarios parecen ser más independientes de la estructura estatal de los partidos y participan menos del intercambio de representantes con el nivel central.

Conclusiones

Los representantes con carrera multinivel en España, los que han ocupado un escaño en el Congreso y también en una Autonomía, son un porcentaje considerable (24% del total del Congreso y 8% del total de la Autonomías) y que demuestra la consolidación del modelo territorial. Siendo caminos bidireccionales, el viaje entre cámaras ha sido transitado por casi un cuarto del total de Diputados del Congreso. Esto demuestra un nivel alto de integración entre las cámaras, mostrándose ambas terrenos igual de relevantes para desarrollar una carrera política. Los representantes multinivel tienen un perfil que los acerca a la hiper-élite, y se encuentran en posiciones de poder centrales en sus partidos. Esto se observa en el mayor número de legislaturas que permanecen en las cámaras, en su mayor presencia en los órganos como Diputación Permanente, Mesa y Junta de Portavoces, y también en su perfil social, más masculinizado y educado que el resto.

Bibliografía

- Aja, Eliseo. 2014. *Estado Autonómico y Reforma Federal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Blanco-Valdés, Roberto. 2012. *Los Rostros del Federalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Botella, Joan, Juan Rodríguez Teruel, Oscar Barbera y Astrid Barrio. 2010. “A New Political Elite in Western Europe? The Political Careers of Regional Prime Ministers in Newly Decentralised Countries”, *French Politics*, 8: 42–61.
- Coller, Xavier y Andrés Santana. 2009. “La homogeneidad social de la elite política: los parlamentarios de los PANE (1980–2005)”, *Papers: Revista de Sociología*, 92: 29–50.
- Coller, Xavier, Andrés Santana y Antonio M. Jaime. 2014. “Problemas y soluciones para la construcción de bases de datos de políticos”, *Revista Española de Ciencia Política*, 34: 169–198.
- Coller, Xavier, Pablo Domínguez, Manuel Portillo y Modesto Escobar. 2018. “Elites políticas en España. ¿Convergencia o divergencia con la sociedad?”, en Pendas, B., E. González y R. Rubio, (eds.), *España constitucional (1978–2018): trayectorias y perspectivas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Cuenca, José Manuel y Soledad Miranda. 1987. “La Élite Ministerial Franquista”, *Revista de Estudios Políticos*, 57 (2): 107–148.
- Dodeigne, Jérémy. 2018. “Who Governs? The Disputed Effects of Regionalism on Legislative Career Orientation in Multilevel Systems”, *West European Politics*, 41 (3): 728–753.
- Domínguez, Pablo y Manuel F. Portillo-Pérez. 2022. “Territorial Dynamics of Spanish Members of Parliament (1977–2020)”, *Nationalities Papers*: 1–18, doi:10.1017/nps.2022.6
- Fernández Rivera, Cristina, Jean-Baptiste Harguindéguy y Juan Rodríguez Teruel. 2022. “Regional Ambassadors or State Agents? Assessing the Role of Catalan Cabinet Ministers in Spain”, *Nationalities Papers*, 1-17. doi:10.1017/nps.2021.83
- Gerdes, D.. 1985. *Regionalismus als soziale Bewegung: Westeuropa, Frankreich, Korsika: vom Vergleich zur Kontextanalyse*. New York, NY: Campus Verlag.
- Hibbing, John R. 1999. “Legislative Careers: Why and How We Should Study Them”, *Legislative Studies Quarterly*, 24 (2): 149–71.
- Linz, Juan, Miguel Jerez y Susana Corzo. 2002. “Ministers and Regimes in Spain: From the First to the Second Restoration, 1874–2002”, *South European Society and Politics*, 7 (2): 41–116.
- Mills, Charles Wright. 1956. *The Power Elite*. Oxford: Oxford University Press.
- Polsby, N.. 1968. “The institutionalization of the U.S. House of Representatives”, *The American Political Science Review*, 62(1): 144–168.
- Rodríguez-Teruel, Juan. 2011. *Los Ministros de la España Democrática: Reclutamiento Político y Carrera Ministerial de Suárez a Zapatero (1976–2010)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Rodríguez-Teruel, Juan. 2013. “¿Gobierno Parlamentario sin Ministros Parlamentarios? La Influencia de la Descentralización en las Carreras de la Elite Ministerial Española”, *Revista Española de Ciencia Política*, 24: 83–105.

Ruipérez, Javier. 1993. “Sobre la Naturaleza del Estado de las Autonomías”, *Revista de Estudios Políticos*, 81: 73–102.

Stolz, Klaus. 2003. “Moving Up, Moving Down: Political Careers across Territorial Levels”, *European Journal of Political Research*, 42 (2): 223–248.

Stolz, Klaus. 2011. “The Regionalization of Political Careers in Spain and the UK”, *Regional & Federal Studies*, 21 (2): 223–243.

Stolz, Klaus. 2013. *Towards a Regional Political Class? Professional Politicians and Regional Institutions in Catalonia and Scotland*. Manchester, UK; New York: Manchester University Press.

Villena-Oliver, Andrés y Bernabé Aldeguer-Cerdà. 2017. “La Importancia de los Gobernantes Invisibles en la Democracia. Un Estudio de la ‘Estructura de Poder Latente’ de Dos Gobiernos en España (2004 y 2012)”, *Revista Española de Ciencia Política*, 45: 67–94.